

INTERFERENCIAS LÉXICAS DEL EUSKERA EN EL CASTELLANO DE NAVARRA

Trabajo académico de 4º curso
- Tutora: Cristina Gelpí -

Marina Muñoz Bobo
Licenciatura de traducción e Interpretación
Universidad Pompeu Fabra
02.07.2008

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. SITUACIÓN ACTUAL EN NAVARRA

2.1 Datos socio-geográficos

2.2 Datos históricos

2.3 *Ley foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence*

3. VOCABULARIO

3.1 Introducción

3.2 Diccionario léxico

4. ANÁLISIS DEL LÉXICO

4.1 Análisis morfológico

- Sustantivos
- Adjetivos
- Verbos
- Categorías gramaticales invariables
- Artículo

4.2. Análisis lexicológico y semántico

- Nuevas formaciones
- Préstamos
- Nuevos significados

5. CONCLUSIÓN

6. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

Desde nuestra infancia, en el colegio se nos enseña que España es un país que cuenta con más de una lengua oficial en algunas de sus comunidades. Aprendemos que en Galicia se habla gallego o que en Cataluña se habla catalán. Sin embargo, debido a nuestra corta edad, no somos capaces de comprender todo lo que esto significa. El hecho de que varias de nuestras comunidades tengan dos lenguas oficiales tiene implicaciones políticas, económicas y sociales de gran magnitud. La educación es diferente para aquellos que tienen un modelo bilingüe y esto, a su vez, influye en su concepción de la vida, del mundo y de la forma en la que se expresarán en un futuro ante lo que la sociedad les depare.

Dentro de este organigrama, existe una comunidad autónoma, a pesar de que esto nunca se mencione en los libros de texto, que tiene una peculiaridad digna de comentar. Se trata de la Comunidad Foral de Navarra que está lingüísticamente dividida en tres zonas: la zona vascofona donde predomina el uso mayoritario del euskera¹, la zona mixta y la zona no vascofona donde predomina el uso mayoritario del castellano.

El castellano es la lengua oficial en todo Navarra mientras que el vascuence tiene carácter de lengua cooficial en la zona vascofona y en la zona mixta. Esto implica que, como una comunidad autónoma bilingüe más, vivimos rodeados de medios de comunicación que se expresan en ambas lenguas y con unas instituciones que tienen la obligación de comunicarse tanto en euskera como en castellano. En definitiva, vivimos en una comunidad muy rica y variada gracias a la herencia que hemos recibido a lo largo de tanto tiempo.

Tras tantos siglos en los que esta comunidad autónoma ha vivido en esta

¹ Quisiera hacer, desde un principio, una aclaración sobre la denominación que, de aquí en adelante, utilizaré para designar a la lengua vasca. Según la Real Academia Española son tres los términos normativos para esta denominación: vascuence, vasco y euskera. La única diferencia entre ellas es su etimología. Por esta razón y para que sirva de precedente, utilizaré durante todo el análisis cualquiera de estos tres términos para referirme a dicha lengua sin que esto tenga ningún tipo de implicación política o ideológica.

cohabitación, se han producido numerosos fenómenos lingüísticos debido al contacto existente entre estas dos lenguas. Hoy en día, estos fenómenos se siguen produciendo y creo que no han sido estudiados suficientemente (o al menos no han sido transmitidos de forma correcta) puesto que estos estudios no han llegado a la mayoría de la sociedad navarra. Todavía hoy, los navarros viven sin saber exactamente cómo hablan o porqué hablan así.

Yo, como estudiante de Traducción y persona que ha nacido y vive en la zona mixta de Navarra, me veo muy implicada en esta situación. Creo que es muy interesante estudiar en pleno siglo XXI las influencias de una lengua como el euskera y como esta puede influir en el castellano. Por esta razón, el objetivo de este pequeño análisis es demostrar cómo, a pesar de lo que se crea, toda la sociedad navarra, y no sólo en ciertos ámbitos o zonas geográficas, está influenciada lingüísticamente por el vascuence tanto si tienen un conocimiento explícito o no de ello, tanto si tienen el euskera como lengua materna como si no lo han hablado nunca.

Para ello, me he basado en dos obras de referencia que considero básicas. Por un lado, se encuentran los escritos de la Euskaltzaindia (la institución equivalente a la Real Academia Española de la lengua para el vasco) y en un estudio de gran relevancia y calado como es la obra de Jose María Iribarren. Además, los diccionarios, tanto de la Real Academia de la Lengua Española como el Diccionario oficial del Gobierno Vasco, son referencia indispensable para un análisis de estas características.

Debo reconocer que es un ámbito muy amplio; por esta razón, me veo en la obligación de cercar al máximo posible mi campo de estudio. Tras mucho meditar, he decidido que era más apropiado dedicarme a analizar el campo oral puesto que, en el campo de la escritura, los autores pueden tener más cuidado en utilizar términos gramaticalmente correctos en castellano y evitar así los términos, quizás vascuences, que hubieran utilizado en su lugar.

Una vez decidido esto, creo que es más justo buscar un ámbito en el que exista un mínimo de formalidad puesto que, si elijo un cierto ámbito de la sociedad navarra o un lugar en concreto, se me puede tachar de realizar un trabajo dialectal, crítica de la que pretendo

huir desde un principio. Por esta razón, pienso que lo más justo es escoger un medio de comunicación como la radio puesto que cumple las dos pautas que busco: es un medio oral pero un medio en el que las personas hablan coloquialmente con un mínimo de corrección.

La emisora escogida por varias razones es *Radio Euskadi* perteneciente al grupo de comunicación *EITB (Euskal Irrati Telebista)*. Se trata de una emisora regional que emite para toda Navarra. Es autónoma y tiene un índice de audiencia muy elevado. Además, esto implica que los invitados cada día puedan ser de diferentes regiones; y, por lo tanto, pueden tener diferentes hablas o dialectos por lo que podré evitar el dialectalismo. Para delimitar un poco más mi campo de trabajo, me voy a centrar sólo en analizar el programa vespertino *Graffiti* porque es una emisión de actualidad en el que se habla cada día de temas muy diversos por lo que me da una oportunidad para trabajar en diversos ámbitos lingüísticos.

El procedimiento para realizar el estudio es sencillo. Durante un mes, voy a escuchar emisiones aleatorias y grabar el contenido del programa en su totalidad hasta encontrar unas cincuenta interferencias léxicas dichas por castellano parlantes. Antes de continuar, me gustaría añadir que no se trata de un método científico y que no pretendo ser infalible sino destacar aquellos términos que, a cualquier oyente que no conozca el vasco, le resultarían extraños e incluso incomprensibles.

Cuando haya obtenido este cuerpo de trabajo, realizaré una pequeña recopilación de estos términos en forma de pequeño diccionario de los términos encontrados. Por último, procederé a realizar un análisis lingüístico (morfológico, léxico y semántico) para obtener unas conclusiones básicas sobre el uso de estos términos.

Toda esta información quedará estructurada en cuatro partes diferenciadas. En primer lugar, realizaré un acercamiento a la Comunidad Foral de Navarra a través de datos históricos y socio-geográficos. Seguidamente, habrá un apartado que corresponderá al léxico encontrado con sus definiciones; léxico que dará pie a un doble análisis. Un primer análisis morfológico y un análisis lexicológico y semántico después. Finalmente, terminaré con una conclusión global de este estudio.

Finalmente, me gustaría concluir esta introducción diciendo que espero que este estudio pueda ayudar a todas las personas, tanto las que están más interesadas por este tema como para las que no lo están, a darse cuenta de la riqueza que tiene una comunidad autónoma como Navarra. Espero que pueda servir para que no desperdicien una parte de la herencia que hemos recibido de la historia a través de nuestra cultura y de nuestra lengua porque debemos estar orgullosos de lo que hemos sido, de lo que somos y de lo que estamos construyendo para nuestro futuro.

2. SITUACIÓN ACTUAL EN NAVARRA

Este apartado está dedicado a dibujar un mapa actual a diversos niveles para así comprender de una mejor manera porque se produce este fenómeno en la Comunidad Foral de Navarra.

2.1 HISTORIA DEL EUSKERA EN NAVARRA

Los orígenes del euskera no están muy claros ya que, mientras algunos historiadores como José María Jiménez Jurío afirman que el euskera es una lengua indoeuropea, otras teorías defendidas por instituciones como la Euskaltzaindia afirman que el vasco es un idioma de origen no indoeuropeo. Sin embargo, algo de lo que no se puede dudar es que se trata de una de las lenguas más antiguas de Europa que se ha conservado hasta nuestros días y que ha sobrevivido a numerosas invasiones gracias, en parte, al aislamiento geográfico que tanto le ha favorecido.

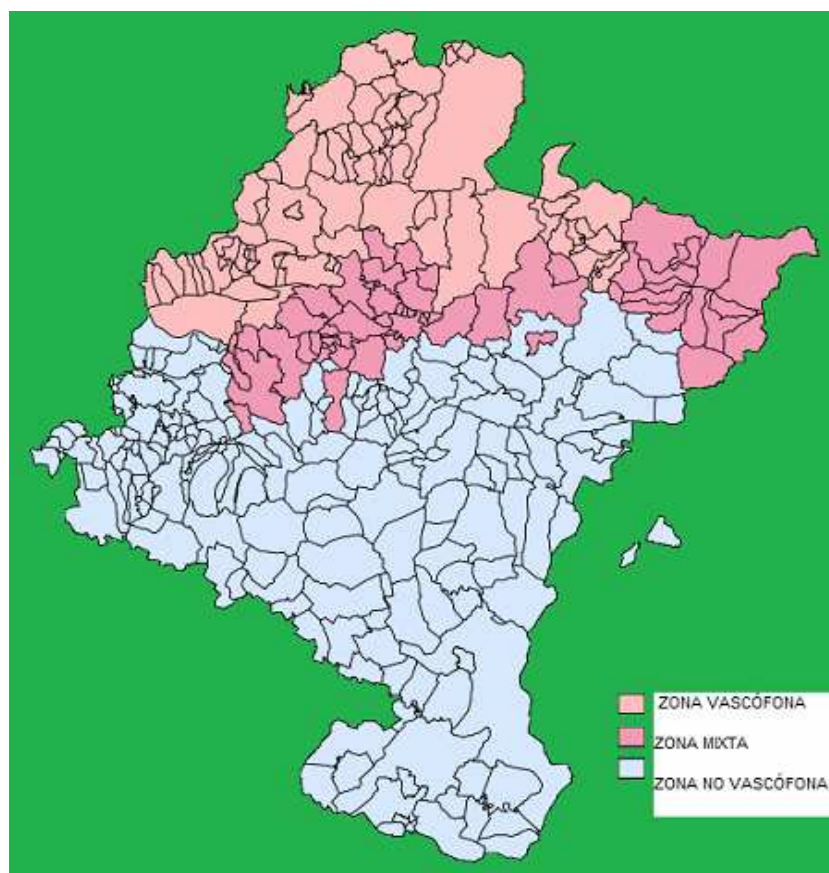
Durante la historia, ha habido muchos cambios en cuanto al número y origen de los hablantes del vasco pero en su época de máximo esplendor, el euskera se hablaba desde Castilla hasta Cataluña, desde el sur de lo que actualmente es Navarra hasta el sur de Francia.

A pesar de los reveses que sufrió durante ciertos periodos como la época franquista en la que el idioma sufrió una fuerte represión o la escasez de documentos escritos que tenemos de la historia del euskera (hasta el siglo XV no se encuentran documentos escritos dignos de estudio), hoy en día, existe una ley que protege los derechos de este idioma.

2.2 LEY FORAL 18/1986, DE 15 DICIEMBRE, DEL VASCUENCE.

La Ley foral del Vascuence es la que defiende la regulación del uso normal y oficial del euskera tanto en la sociedad como en la enseñanza. Sus objetivos principales son tres: permitir que los ciudadanos puedan acceder y usar el vascuence, proteger su recuperación y desarrollo y garantizar la enseñanza acorde con la realidad sociolingüística de Navarra intentando mantener y respetar las diferentes variedades dialectales.

Sin embargo, a efectos de esta ley, Navarra está dividida en tres zonas: la zona vascófona, la zona mixta y la zona no vascófona. En la zona vascófona y la zona mixta, el vasco es lengua cooficial con el castellano mientras que en la zona no vascófona sólo lo es el castellano. La diferencia entre la zona vascófona y la zona mixta radica en la no obligatoriedad por parte de los servicios públicos de atender en euskera a los ciudadanos.



2.3 DATOS SOCIOGEOGRÁFICOS DE NAVARRA

La Comunidad Foral de Navarra está situada en el Norte de España, en el extremo occidental de los Pirineos, donde mantiene 163 kilómetros de frontera con Francia. Tiene una extensión pequeña si la comparamos con otras comunidades autónomas ya que sólo tiene 10.421 km². Navarra está flanqueada por el Este con las provincias de Huesca y Zaragoza, en Aragón; por el Sur también linda con Zaragoza y La Rioja; y por el Noroeste con la Comunidad Autónoma Vasca y más concretamente con Álava y Guipúzcoa.

A datos del 1 de enero de 2007, y según informes del Instituto Nacional de Estadística, Navarra cuenta con una población de 605.876 habitantes y tiene una densidad de 60,22% habitantes por kilómetro cuadrado, un índice no muy alto si lo comparamos con otras cifras de nuestro país.

La gran variedad geomorfológica, bioclimática y humana de Navarra se resume tradicionalmente en tres zonas de Norte a Sur: Montaña, Zona Media y Ribera. No obstante, al no bastar esta división para encerrar los contrastes existentes, estas tres zonas, a su vez, se dividen en comarcas que se corresponden aproximadamente con la estructura geográfica realizada por la *Ley foral del Vasconce*.

El siguiente cuadro muestra la distribución de la población, a partir de dos años, por tipología lingüística, según sexo y zonas. Se trata del estudio más moderno de estas características realizado por el *Instituto de Estadística de Navarra*. A pesar de su antigüedad, ya que data de 1996, el Gobierno de Navarra no ha realizado ninguna estadística más de esta índole entre su población por lo que esta es la única base contrastable en la que, hoy en día, podemos basarnos.

SEXOS Y ZONAS	TOTAL	EUSKALDUN ALFEBETI.		NO CUASI-EUSKA LDUNES		NO PASIVOS		Erdaldunes
		ALFABETI.	PARCIAL	ALFABETI.	ALFABETI	ALFABETI.	PASIVOS	
TOTAL	511.898	34.907	14.865	6.158	16.876	9.955	11.114	418.023
Vascófona	55.292	16.909	12.189	4.331	2.344	2.750	2.298	14.471
Mixta	267.299	15.581	2.411	1.612	11.186	5.838	7.433	223.238
No Vascófona	189.307	2.417	265	215	3.346	1.367	1.383	180.314
HOMBRES	253.286	17.460	7.839	3.194	8.145	5.162	5.877	205.609
Vascófona	28.756	8.541	6.606	2.310	1.108	1.424	1.239	7.528
Mixta	129.645	7.715	1.111	773	5.364	2.984	3.843	107.855
No Vascófona	94.885	1.204	122	111	1.673	754	795	90.226
MUJERES	258.612	17.447	7.026	2.964	8.731	4.793	5.237	212.414
Vascófona	26.536	8.368	5.583	2.021	1.236	1.326	1.059	6.943
Mixta	137.654	7.866	1.300	839	5.822	2.854	3.590	115.383
No Vascófona	94.422	1.213	143	104	1.673	613	588	90.088

Fuente: Estadística de Población de Navarra. 1996

3. LÉXICO

3.1 INTRODUCCIÓN

En el siguiente diccionario léxico se encuentran todas las interferencias encontradas a lo largo de todos los programas radiofónicos. Finalmente, han sido 6 emisiones completas a lo largo del mes de junio, a través de las cuales, he obtenido 52 términos.

Cada palabra consta de su definición obtenida a través del diccionario oficial del Gobierno Vasco (*3000 Hiztegia*) excepto algún término concreto que está indicado junto a una almohadilla (#). En estas ocasiones, la definición proviene de la Real Academia de la Lengua Española. En este caso, se tratará de términos que han sido ya aceptados en castellano. Además, algunos términos incluyen alguna percepción o precisión marcadas con un asterisco (*) que sirven para completar la definición e incluso para aportar algunas palabras de la misma familia que pueden resultar útiles para el lector de este pequeño estudio.

Por último, mencionaré que este léxico está ordenado por categorías gramaticales que, a su vez, estarán ordenados alfabéticamente para así facilitar tanto su búsqueda como la posterior comprensión del análisis.

3.2 DICCIONARIO LÉXICO

Sustantivos:

• **Abertzale:**

1. *Patriota.*
2. *Luchador/a por la independencia.*

• **Aita:**

Padre.

* *Gurasoak* es el término equivalente a *padres* en euskera. Sin embargo, los vasco parlantes utilizan tanto en euskera como en castellano el término *aitas*.

* También cabe mencionar que existe una palabra de la misma familia que es también muy escuchada y utilizada. Se trata del término: *Aitona* => *Abuelo*.

• **Ama:**

Madre.

* En castellano también existe el término *Ama* como sinónimo de *Madre*. Sin embargo, las raíces de esta palabra no son los mismos ya que en castellano procede del latín hispánico según la Real Academia de la Lengua Española.

* El término *abuela* => *amona* es un derivado de la palabra *ama*.

• **Amatxo:**

Mamá, madrecita, mamaíta.

• **Arrantzale:**

Pescador/a.

• **Barnetegi:**

Internado para el aprendizaje del euskera.

*Son lugares, muchas veces, subvencionados por la Administración pública para que las

personas que no dominan el euskera puedan sumergirse en pequeñas comunidades vasco parlantes y mejorar así su nivel.

• **Baserritar(ra):**

Aldeano, campesino, casero, labriego o lugareño.

• **Batzoki:**

Término usado para denominar a los centros del Partido Nacionalista Vasco.

* El término significa “*lugar para reunirse*”. No sólo se trata de la sede política sino también de la sede social del PNV. Los *batzoki* suelen disponer de bares y restaurantes que están abiertos a toda la sociedad. Estos centros se suelen encontrar en cada ciudad o pueblo vasco, en algunos navarros y también en ciertos lugares del mundo como en Estados Unidos, Australia o Cuba.

• **Etxe(a):**

Casa en general, alberge, vivienda, habitación.

• **Euskadi:**

Ver Euskal Herria (todos los territorios históricos).

• **Euskalki:**

Dialecto del euskera.

• **Euskaltegi:**

Centro de enseñanza del euskera para adultos.

* Aunque esta sea la definición oficial del Diccionario del Gobierno Vasco; hoy en día, personas de cualquier edad puedan dar clases en estos centros ya que se ha convertido en la Escuela Oficial del Euskera. Además, en estos centros se pueden obtener los diplomas necesarios para trabajar en la Administración Pública. Se trataría de un equivalente del nivel C para el catalán.

• **Euskal Herria:**

Denominación propia, histórica y nacional del País Vasco.

• **Euskera => Euskara:**

1. *Perteneciente o relativo a la lengua vasca.*

2. *Lengua hablada por parte de los naturales del País Vasco español, francés y de la comunidad de Navarra.*

Definición obtenida a través de la RAE.

• **Hamarretako:**

Almuerzo ligero que se toma más o menos a las diez de la mañana.

• **Herri Kirol(ak):**

Deporte popular, deporte rural.

* Este término hace referencia sobre todo a los deportes tradicionales que se dan lugar en Navarra y el País Vasco como la *pelota*, el *aizkolarismo* o la *sokatira*.

• **Ikastola:**

Escuela en lengua vasca con una organización propia.

• **Jai (ak):**

Fiesta (s).

*En singular designa un día festivo y en plural se refiere al conjunto de festividades de una localidad.

• **Kutxa:**

Caja.

*Se utiliza tanto para referirse a los recipientes como para designar las Cajas (de ahorros).

• **Muga:**

Término, frontera, límite, linde, confín.

• **Osasunbide(a):**

Saneamiento, higiene.

* El Servicio Navarro de Salud también es llamado *Osasunbidea*.

* Además, es interesante mencionar que el equipo de fútbol de la Comunidad Foral de Navarra es *Osasuna* que proviene de la misma raíz y que significa *la salud*.

• **Sagardotegi:**

Sidrería (bodega y taberna)

• **Trainera => *Traineru*:**

Embarcación de remo con la que se hacen competiciones deportivas.

Definición obtenida a través de la RAE.

• **Teleberri:**

Telediario.

• **Txakur(ra):**

Perro.

• **Txapel(a):**

Boina.

* Un derivado de este término es *Txapeldun* => *campeón*. Se trata de una palabra muy utilizada tanto en castellano como en euskera. Esa asociación se debe a que, en el País Vasco, a los ganadores de un deporte se les corona con una *Txapela*.

• **Txoko:**

1. *Rincón.*

2. *Sociedad gastronómica, lugar de reunión, club.*

• **Versolarismo => *Bertsolaritza*:**

Arte de improvisar versos.

• **Versos => *Bertso*:**

Palabra o conjunto de palabras sujetas a medida y cadencia, o sólo a cadencia.

Definición obtenida a través de la RAE.

Adjetivos:

• Batu(a):

Unido, unificado, reunificado.

* El *euskara batua* es el *euskera unificado*. Debido a la multitud de dialectos que se han ido desarrollando a lo largo de los siglos en las diferentes regiones, la Euskaltzaindia decidió crear un *euskera unificado* basado en los dialectos mayoritarios. El objetivo era normativizar la lengua y facilitar su uso en la Administración pública, en la enseñanza o en los medios de comunicación. Hoy en día, el *euskera batua* es la variante oficial tanto en el País Vasco como en Navarra.

• Beltza:

Negro/a.

* Este término se utiliza de forma coloquial para denominar al Cuerpo de la *Ertzaintza* (Policía de la Comunidad Autónoma Vasca) y más concretamente a la Brigada Móvil o de Antidisturbios cuyo buzo es de color negro. Son los llamados: *beltzas*.

* También cabe mencionar que cualquier miembro de este cuerpo es denominado: *Ertzaina*.

• Euskaldun:

Poseedor/a de la lengua vasca, el/la que sabe y usa la lengua vasca.

• Ongi etorri (guztiok!)

Bienvenidas (a todas)

* En masculino: ongi etorri (guztiok!)

• Lasai:

Ancho/cha, cómodo/da, tranquilo/la, holgado/da.

* Se utiliza de forma coloquial como sinónimo de *tranquilo*.

• Lehendakari:

Presidente/a.

* *Lehendakaritza* es un término de la misma raíz que es muy utilizado y que significa *Presidencia*.

• **Pelotari => Pilotari:**

Persona que tiene por oficio jugar a la pelota en un frontón.

Definición obtenida a través de la RAE.

* En el mismo campo semántico, también podemos encontrar términos como *pelota* => *pilota* referido al deporte o *pelotazale* => *pilotazale* que designa al aficionado de la pelota.

• **Txikito:**

Pequeño/a.

* Este término también se utiliza en el País Vasco y Navarra para referirse a tomar un vaso de vino. Además, existe el verbo *txikitear* que significa ir de bar en bar tomando estos llamados potes.

• **Txintxo:**

Fiel, persona de confianza.

• **Versolari => Bertsolari:**

Improvisador popular de versos en euskera.

Definición obtenida a través de la RAE.

• **Zuri:**

Blanco.

* Los aficionados del equipo de fútbol de la Real Sociedad son llamados *los zuriurdines*; *zuri* es blanco y *urdin* es azul. Esto hace referencia a los colores del equipo de San Sebastián.

Interjecciones:

• **Agur:**

Saludo (lo mismo de visita que de despedida).

* Normalmente, se utiliza como saludo de despedida. Es un equivalente del término *Adiós*.

• **Arratsaldeon:**

Buenas tardes.

• **Aurrera!:**

¡Adelante!

• **Gero Arte:**

Hasta Luego

• **Kaixo:**

¡Hola!

• **Maitea:**

Amor, cariño.

* *Maite zaitut* es una expresión que se deriva del verbo *Maitatu, maita, maitatzen* con la misma raíz y que significa *Te quiero*.

Adverbios:

• **Bai:**

Sí.

* El adverbio de negación *No* se expresa a través del término *Ez*.

• **Ondo:**

Bien, buenamente, estupendamente.

* Además, esta palabra no sólo funciona como adverbio sino que también forma parte de la expresión: *Ondo pasa: Va bien*. Se suele utilizar como respuesta a la pregunta: *Zer moduz? = ¿qué tal?*

• **Poliki:**

Despacito, poco a poco, suavemente.

* Normalmente, se ha acuñado la expresión: *poliki, poliki*.

Verbos:

• **Zirikear => Zirikatu, zirika(tu), zirikatzen:**

1. *Pinchar, azuzar, hostigar.*

2. *Incitar, tentar, tomar el pelo.*

Expresiones de cortesía:

• **Eskerrik asko:**

¡Muchas gracias!

Conjunciones:

• **Eta:**

Conjunción coordinativa (y, e).

4. ANÁLISIS DEL LÉXICO

A continuación, procederé al análisis de los fenómenos encontrados en los 52 términos seleccionados. Se trata tanto de un análisis morfológico en primer lugar como de un análisis lexicológico y semántico posteriormente. De esta manera, se abarcan los dos aspectos básicos

y más importantes de cada término. Con este análisis, uno se puede hacer un pequeño boceto de cuáles son las características comunes que tienen los términos seleccionados, cuáles son las pautas por las que los hablantes se guían cuando quieren adaptar una palabra o el porqué de esta asimilación de términos del euskera por parte de los castellano parlantes.

La clasificación realizada en estos dos apartados está basada en la realizada por Ana María Itarte en *Castellano y Vasco en el habla de Orio*, 1968 ya que se trata de un obra de características muy similares a esta.

4.1 ANÁLISIS MORFOLÓGICO

Tras haber seleccionado las palabras encontradas y antes de analizar cada término, se puede observar en el siguiente cuadro cuales son las tendencias en las interferencias encontradas. De esta manera, es más fácil hacerse una idea de cuáles son los tipos de palabras que más han aparecido en los programas radiofónicos.

SUSTANTIVOS	29
ADJETIVOS	11
INTEJERCCIONES	6
ADVERBIOS	3
VERBOS	1
EXPRESIONES DE CORTESÍA	1
CONJUNCIONES	1
TOTAL	52

La adaptación de términos de dos lenguas con orígenes tan diferentes como lo son el euskera y el castellano puede crear algunos problemas. Un ejemplo manifiesto es el hecho de querer asimilar los términos acercándolos hacia una morfología más propia de la lengua meta. Esto se puede observar en los numerosos términos que han sido adaptados para

facilitar tanto la pronunciación como la comprensión de la palabra así como en las pequeñas dificultades a las que se han enfrentado los hablantes.

➤ SUSTANTIVOS

Se trata de la categoría gramatical cuya representación ha sido más amplia en este análisis. Han sido 29 palabras, es decir, más de la mitad del conjunto total de los términos seleccionados. Esto es ya un indicativo de la tendencia existente. Los sustantivos son las palabras que más se han prestado a “colarse” entre los discursos y diálogos de los locutores radiofónicos.

Dentro de esta categoría gramatical, existen dos tendencias bien diferenciadas. Por un lado, hay sustantivos que han adoptado las normas gramaticales propias del sustantivo en la lengua castellana en cuanto al número se refiere; y no sólo eso sino que también, en algunas ocasiones se ha asimilado la grafía española para intentar acercarse más a esta lengua. Sin embargo, también aparecen palabras que no han sufrido ningún proceso de asimilación.

Primeramente, analizaré los casos en los que esta asimilación se ha realizado con una mayor contundencia aunque, antes de nada, es importante mencionar que los sustantivos en euskera no tienen marca de género. Esto significa que, automáticamente, adquieren el género en castellano ya sea a través de un morfema o a través del artículo correspondiente.

En euskera, el plural se realiza añadiendo el sufijo *-ak* a la palabra. Cuando en castellano se utilizan términos en plural del vascuence, normalmente no se elimina este sufijo y , además, se añade el artículo en castellano. Un ejemplo representativo es el término *herri kirolak* que conserva este morfema cuando, en realidad, se debería decir *herri kirol* (término completamente normativo en vasco) si se quiere hablar de este término en singular. Asimismo, se utiliza un término en plural aunque en castellano se refiera a un hecho en singular. Así, no se dice *los herri kirolak*, sino *el herri kirolak*.

Además, hay palabras que no han adoptado el número en castellano y se han

mantenido como en el original. Este es el caso de sustantivos como *jaiak* que ha mantenido la marca del plural propia del vasco.

Otro caso que se ha dado con mucha frecuencia en las palabras que han sido seleccionadas es que existen palabras en singular en euskera que han formado su plural añadiendo una *-s*, es decir, utilizando un morfema de número del castellano. Este es el caso de ejemplos como *ikastolas* o *arrantzales*. Dentro de este grupo, se puede destacar el caso de *aitas* ya que, no sólo ocurre que su plural no se forma añadiendo *-ak* sino que es una palabra totalmente diferente: *gurasoak*. Sin embargo, en ningún momento se ha referido en castellano a este término mientras que sí se ha podido escuchar en varias ocasiones el término *aitas*.

Por último, me gustaría destacar que algunas palabras tienen añadido el sufijo *-txo* como *amatxo*. Este partícula sirve para realizar los diminutivos, y más concretamente, los afectivos.

Además, hay algunas palabras que no han sido modificadas. Esto es el caso de los sustantivos que indican algún lugar como por ejemplo *euskaltegi*, *barnetegi* o *sagardotegi* que mantienen una de las desinencias propias en euskera.

➤ ADJETIVOS

Los adjetivos, en general, mantienen su forma original en euskera. Este es el caso de términos como *guztiek*. Sin embargo, hay adjetivos que han adoptado alguna característica del castellano como por ejemplo, el término *beltzas*, que ha hecho su plural añadiendo una *-s*.

Una de las particularidades de los adjetivos que hacen referencia al agente es que han mantenido la desinencia propia del euskera *-ari* como, por ejemplo, los términos *pelotari* o *versolari*. Sin embargo, estos términos al hacer su plural, han añadido una *-s* y no han mantenido su forma original tal y como han hecho en la forma singular.

El caso del adjetivo diminutivo *txikito* es un ejemplo de un fenómeno muy singular. Este término está formado por el adjetivo vasco *txiki* y por la desinencia diminutiva *-ito* propia del castellano. Esta palabra está formada por ambas lenguas y se utiliza tanto en euskera como en castellano; pero además, en euskera la han aceptado como término normativo con el sufijo castellano. Se trata de un caso de doble asimilación de un término híbrido.

Finalmente, quisiera añadir que, en euskera, muchas veces, el adjetivo se dobla para dar más expresividad. Esto ha quedado reflejado en adjetivos como *txintxo* o *lasai*. Además, este fenómeno se ha trasladado al castellano. En alguna ocasión, se ha duplicado un adjetivo en castellano en contextos en los que no se requería mucho énfasis pero que lo han hecho como reflejo de esta particularidad del vasco. Un ejemplo es la siguiente frase: *el cuadro es muy colorido, colorido*.

➤ VERBOS

El caso de los verbos es muy singular. Aunque en este trabajo sólo se ha podido seleccionar el verbo *zirikear* existen otros como, por ejemplo, *txikitear* (proveniente del adjetivo *txikito* que sí que se encuentra en el léxico) que incluso en castellano está aceptado por la Real Academia de la Lengua Española con la forma *chiquitear* adaptando así su grafía.

En estos dos ejemplos, los verbos se comportan de la misma manera. Hay que mencionar que sería casi imposible mantener la forma invariable del vasco como en otros ejemplos anteriores. Esto es así, puesto que los verbos en euskera siguen una estructura compleja de conjugaciones muy diferente al castellano. Por esta razón, se ha optado por conservar la raíz propia del vasco pero añadiendo las desinencias propias del castellano tanto en el infinitivo como a la hora de conjugar estos verbos.

➤ CATEGORÍAS GRAMATICALES INVARIABLES

El resto de términos pertenecientes a otras categorías gramaticales como son: *adverbios, conjunciones, interjecciones* o *expresiones de cortesía* son categorías que tanto en euskera como en castellano son invariables y que, en todos los casos, han permanecido sin ninguna variación en español. Algún ejemplo de cada categoría siguiendo el mismo orden anterior son: *ondo, eta, gero arte* o *eskerrik asko*.

➤ ARTÍCULO

En vasco, el artículo determinante, tanto en singular como en plural, se añade al final de la palabra a través de la partícula *-a*. Un ejemplo, puede ser el caso del término *casa* => *etxe*. No obstante, *etxea* se traduciría como *la casa*.

Muchos de los términos han sido adoptados en castellano junto a su artículo. Este es el caso de palabras como: *txapela, batua* o *txakurra*. Es un fenómeno que ya se ha dado en nuestra lengua con los términos adoptados del árabe que también han asimilado la palabra junto a su artículo (*al*): *almohada, alféizar* o *albahaca*.

Para finalizar este análisis morfológico, me gustaría concluir con un breve resumen del mismo. El euskera y el castellano tienen orígenes muy diferentes y, por lo tanto, la asimilación de estos términos por parte de un castellano parlante no es siempre fácil. Sin embargo, hay dos tendencias claras. Por un lado, encontramos la invariabilidad total de los términos y por otro lado, existe un intento de acercamiento al castellano, siempre que sea posible, a través de la colocación de sufijos (afectivos y de número generalmente) a la raíz vasca.

4.2 ANÁLISIS LEXICOLÓGICO Y SEMÁNTICO

Este apartado está dedicado a profundizar en el proceso de creación de las nuevas palabras o en sus posibles nuevos significados. Se encuentra dividido en tres partes: las nuevas formaciones, los préstamos y los nuevo significados.

➤ NUEVAS FORMACIONES

El siguiente cuadro muestra de manera muy sencilla, las tres maneras principales a través de las cuales se han formado nuevas palabras.

	POR DERIVACIÓN	POR ADAPTACIÓN GRÁFICA	POR ADAPTACIÓN FÓNICA	TOTAL
NUEVAS FORMACIONES	5	2	3	10

Por derivación:

Según la Real Academia de la Lengua Española, la derivación es el procedimiento mediante el cual se forman vocablos alterando la estructura de otros mediante formantes no flexivos como los sufijos.

Hay tres casos diferentes de derivación que hemos podido extraer de los ejemplos obtenidos a través de la radio. Primeramente, se encuentra el caso de los verbos *zirikear* o *txikitear* que han conservado la raíz en euskera pero que han optado por utilizar la desinencia del castellano *-ar*.

Otro caso es el del término *aizkolarismo* que se ha utilizado para referirse al fenómeno del deporte de los *aizkolaris* aunque esta palabra no exista tan siquiera en euskera. Sin embargo, en castellano se ha optado por conservar la raíz en euskera y añadir un sufijo completamente español como es *-ismo*. Otro ejemplo que sigue la misma regla es el caso de *versolarismo*.

Por último, el caso de *txikito* es particular ya que se trata de un adjetivo con la raíz del euskera y el sufijo afectivo *-ito* propio del castellano.

Por adaptación gráfica:

Los términos como *bertsolari* o *bertsolarismo* tienen un mismo fenómeno común. Se trata del acercamiento de la grafía de los términos hacia la española para facilitar la pronunciación castellana. De esta manera, hablaremos de los términos *versolari* y *versolarismo*.

Por adaptación fónica:

Hay tres términos que han sido adaptados fonéticamente para no dificultarnos la pronunciación de las palabras e intentar asemejarlos lo máximo posible a las normas del castellano. Así, *traineru* ha pasado a ser *trainera*; *euskara* se fue modificando hasta llegar a formar el término *euskera*; y *pilotari* ha pasado a ser *pelotari* que se asemeja más a la raíz española de *pelota*.

➤ PRÉSTAMOS

Según la Real Academia de la Lengua Española, los préstamos son aquellos términos que se toman de una lengua a otra. Este es el caso más numeroso de todos ellos. Son 42 los préstamos encontrados. Algunos ejemplos son: *abertzale*, *ekerrik asko*, *hamarretako*, *jaiak*, *lehendakari*, *muga*, *ondo*, *sagardotegi*, *txintxo* o *zuri*.

➤ NUEVOS SIGNIFICADOS

Por metonimia:

Según la Real Academia de la Lengua Española, la metonimia es el tropo que consiste en designar algo con el nombre de otra cosa tomando el efecto por la causa o viceversa, el autor por sus obras o el signo por la cosa significada.

Sólo hay un caso dentro de este grupo pero creo que es un ejemplo muy significativo. Se trata del término *ikastola*. Una *ikastola* es una escuela en lengua vasca según la Euskaltzaindia. Sin embargo, los vascoparlantes denominan *ikastola* a cualquier colegio o escuela sea cual sea su condición educativa.

Como conclusión de este apartado sobre la lexicología y la semántica, me gustaría recalcar la multitud de préstamos encontrados en contraposición de las nuevas formaciones. Esto muestra como los términos no sufren casi modificación lexicológica ni semántica y que son asimilados por el castellano de una forma prácticamente intacta.

5. CONCLUSIÓN

Cuando un estudiante se plantea al final de su carrera universitaria un trabajo de estas características puede enfrentarse al surgimiento de dudas sobre el planteamiento del mismo, sobre la metodología o sobre el cumplimiento de los objetivos; y es sobre los objetivos donde uno se puede llevar las mayores sorpresas. Esto se debe a que, normalmente, se tienen planteamientos preconcebidos sobre cómo va a ser el desarrollo y, sobre todo también, sobre cuáles serán las conclusiones del trabajo. Sin embargo, cuando el trabajo coge cuerpo es cuando el estudioso se puede dar cuenta de lo acertado o equivocado de sus premisas.

En el momento en el que decidí realizar un trabajo sobre las interferencias del léxico del euskera en el castellano de Navarra, no me podía plantear que los resultados serían de esta índole. El hecho de ser navarra me hacía conocedora de esta realidad pero me había causado un pequeño inconveniente ya que al estar tan acostumbrada a este fenómeno, había olvidado la cantidad de palabras del vasco que utilizamos diariamente. Al comenzar a trabajar, adquirí de nuevo esta sensibilidad a través de la cual pude reconocer de nuevo estas palabras provenientes del vascuence. Me di cuenta de que, tanto en mi entorno como yo misma, en mayor o menor medida, somos usuarios diarios de este léxico sin ser conscientes de ello.

Este primer contacto con la sociedad navarra se convirtió en una realidad demostrada cuando comencé a escuchar el programa *Graffiti* de Radio Euskadi. Al comenzar a analizar la emisión, me di cuenta de que el contacto entre las dos lenguas a lo largo de los siglos había influenciado al castellano más de lo que jamás hubiera pensado. Sin embargo, me sorprendió el hecho de que el léxico no se encontraba homogéneamente durante todo el tiempo del programa o que, no surgieron palabras que, quizás, esperaba que salieran.

Graffiti es un magacín de actualidad en el que se habla tanto de temas políticos, económicos, culturales como de sociedad. Además, se tratan temas a nivel internacional, nacional o autonómico. Durante estas cuatro horas, he encontrado rúbricas en las que las palabras surgían muy fluidamente como es el caso de los temas culturales (*verso, versolari*), sociales (*osasunbide*), deportivas (*pelotari, aizkolari*) o políticos (de ámbito autóctono o nacional como *lehendakari*). Mientras que, cuando se hablaba de temas económicos o internacionales era muy improbable escuchar ninguna palabra procedente del vasco. Además, aunque se trate de un medio oral, no se trata de una conversación coloquial por lo que los términos no son los mismos. No obstante, debo dejar claro en todo momento, que el método utilizado para seleccionar estas 52 palabras no es científico y que mi única pretensión era y ha sido destacar aquellos términos más utilizados y que he podido captar a lo largo de las escuchas.

En los inicios del programa, creía que, si existía esta heterogeneidad, sería en función del hablante o del lugar del cual procedía ya que hay zonas geográficas más vascófonas que otras. Sin embargo, esto no es así. Tanto la conductora del programa como sus colaboradores utilizaban asiduamente estas interferencias pero sólo cuando se trataba de temas autóctonos, más propios de su realidad. Sin embargo, esto jamás ocurría si tenían que realizar una entrevista a una persona de otras comunidades autónomas o incluso realizar una conexión con el extranjero.

Esto queda demostrado al analizar estas palabras de una forma más exhaustiva. De esta manera, se pueden obtener algunas conclusiones bastante claras sobre las tendencias en el momento de utilizar cierto tipos de palabras tanto en un nivel morfológico como

lexicológico y semántico.

Hay que mencionar que, en el ámbito de la morfología, la mayoría de los términos son sustantivos (29) y adjetivos (11) que, junto a los verbos, son las categorías que más se adaptan morfológicamente al castellano. Sin embargo, conjunciones, verbos, interjecciones y adverbios junto con algún sustantivo y adjetivo concreto como (*euskaltegi* o *txintxo*) no han sido modificados.

Dentro del campo lexicológico, se ha demostrado que la mayoría de los términos son préstamos (42) como por ejemplo *barnetegi* o *teleberri*. Después le siguen las nuevas formaciones (10) cuyo grupo mayoritario es el integrado por las formaciones por derivación (5). Un ejemplo es *aizkolarismo*. Finalmente, se encuentra el grupo de términos con nuevos significados que, aunque no es un indicativo muy estable ya que sólo se ha podido obtener el término *ikastola*, es digno de mención.

Una vez recopilados todos estos datos, se pueden realizar algunas premisas. Por un lado, se deben diferenciar los distintos tipos de interferencias encontrados, su proceso de formación e incluso su normativización (signo inequívoco de que esa palabra ha sido introducida completamente en nuestra lengua y en nuestra sociedad). Por otro lado, es cierto que existen numerosas palabras provenientes del euskera y que utilizamos en nuestro vocabulario diario. Sin embargo, se deben matizar los campos en los que se utilizan ya que este fenómeno ha quedado marcada ya por esta mencionada heterogeneidad.

Para terminar, y tras las conclusiones, me gustaría añadir que este fenómeno no surge sólo en el ámbito léxico sino que también se podría analizar el campo sintáctico o el fonético. Además, estas no son las únicas lenguas en la que este fenómeno de interferencias se produce. También ocurre entre el castellano y el catalán o entre cualquier par de lenguas que se encuentren en contacto. Por esta razón, creo que este tipo de trabajos deben ayudar a un traductor a saber discernir entre cuándo debemos o podemos utilizar estas interferencias para acercarnos a la lengua de llegada o cuándo estos términos no tienen cabida alguna en nuestro documento meta.

6. BIBLIOGRAFÍA

- GOBIERNO DE NAVARRA; *Gobierno* [en línea] Gobierno de Navarra, 2006.
< http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/ > {Consulta 1 de julio de 2008}
- GOBIERNO VASCO; *3000 Hiztegia*. [en línea]. Departamento de Cultura, 2003.
< http://www1.euskadi.net/hizt_3000/indice_c.htm > {Consulta 1 de julio de 2008}
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE NAVARRA [en línea], 2008.
< <http://www.cfnavarra.es/estadistica/> > {Consulta 1 de julio de 2008}
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA [en línea], 2008. < <http://www.ine.es/> > {Consulta 1 de julio de 2008}
- INTXAUSTI, J.; *En torno a la exposición "Pervivencia del vascuence en el castellano de Navarra"*. Gobierno de Navarra, 1992.
- IRIBARREN, J. M.; *Vocabulario navarro*. 3^a ed. Diario de Navarra. Pamplona: Diario de Navarra, 1997.
- ITARTE, A.M.; *Castellano y vasco en el habla de Orio. Estudio sobre lengua tradicional e importada*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, Diputación Foral de Navarra, 1968. Pueblos y Lenguas.
- JIMÉNEZ JURÍO, J. M.; *Navarra, historia del euskera*. Tafalla: Txalaparta, 1997.
- SAINZ BEZONAGA, J.; *El euskera en la Ribera de Navarra*. 2^a ed. Pamiela, 2000.
- SARALEGUI, C.; TABERNERNO, C.; *Navarrismos en la Real Academia Española*. 2^a ed. Gobierno de Navarra, 2002.

➤ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA; *Diccionario de la Lengua Española*. [en línea]. Vigésima segunda edición, 2001. < <http://www.rae.es/rae.html> > {Consulta 1 de julio de 2008}

➤ WIKIPEDIA; *Comunidad Foral de Navarra*. [en línea], 2008.
< http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad_Foral_de_Navarra > {Consulta de julio de 2008}